

Jueves 29 de septiembre de 2016



CdMx “Desaparezca esta secretaría y a los institutos de Juventud y Deporte

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (Seciti) es relativamente nueva en la estructura gubernamental capitalina. La ley que precisó sus funciones es del 29 de enero de 2013, más o menos lo que va de la actual administración de Miguel Ángel Mancera. Sin embargo, pese al escaso tiempo de operación, las confrontaciones revelan sus fisuras. En la reciente entrega del 4to informe de gobierno de la administración capitalina, ceremonia realizada el pasado 17 de septiembre en la Asamblea Legislativa y a la que sí acude el jefe de gobierno, representantes de las diferentes fracciones representadas en el recinto realizan lo que llaman fijar su posición frente al informe.

Uno de los posicionamientos le correspondió al diputado Israel Betanzos Cortés, es uno de los ocho diputados que tiene la fracción del PRI en la Asamblea (Morena cuenta con 20 diputados y es el grupo mayoritario). Primero, el diputado Betanzos resaltó logros, programas exitosos del gobierno capitalino, los acuerdos con el gobierno federal y algunas de las dependencias que, a su juicio, han realizado un buen trabajo, como la de Gobierno, Movilidad, Procuraduría y Salud, entre otras.

Luego, el diputado Betanzos enumeró las que han fallado, como la de Medio Ambiente, Sistema de Aguas, Economía y otras más. Y peor, las que de plano

deben desaparecer. En este caso coloco a la Seciti, la cual, dijo, debió ser responsable del programa de fotomultas, pero ni siquiera se le consideró. Añadió, dirigiéndose al jefe de gobierno: “Desaparezca esta Secretaría y a los Institutos de Juventud y Deporte, que son actividades que merecen una mayor atención, intégreles a otra Secretaría, así tendrá un ahorro aproximado de 1 mil 400 millones de pesos”.

El contexto de los informes de gobierno, sea a nivel local o federal, es particularmente propicio para que afloren las diferencias entre los grupos parlamentarios, para la confrontación ríspida, pero también para acuerdos relativos sobre el desempeño de las tareas de gobierno y la calificación de algunos programas. Los posicionamientos de los partidos pueden ser ocurrencias o no, pueden estar más o menos argumentados, pero sin duda representan la posición institucional de esa fracción y tienen la capacidad de actuar en consecuencia. No debe ser tomado a la ligera, menos cuando los recursos financieros son escasos. La Seciti — por cierto, en la ley sigue apareciendo que es del Distrito Federal, no de la Ciudad de México— sustituyó al anterior Instituto de Ciencia y Tecnología capitalino (creado en junio de 2007). La estructura de este último, se dijo en su momento, era incapaz de hacer frente a los retos de vinculación entre gobierno, sector académico y sociedad; tampoco, se agregó, estaba en condiciones de convertir a la ciencia y a la tecnología en el motor de la Ciudad. Así que en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, quedó consignado que a la Seciti le correspondería “diseñar y normar las políticas inherentes al estudio y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en la ciudad, así como impulsar, desarrollar y coordinar todo tipo actividades relacionadas con la ciencia. Las funciones y actividades de la Secretaría están orientadas a impulsar un mayor crecimiento económico y académico del Distrito Federal a través del estudio y desarrollo científico productivo” (artículo 7). Y esa encomienda principal fue desagregada en una treintena de funciones específicas.

¿Una misión fácil, compleja o difícil? La CdMx, después de todo, concentra las mayor oferta educativa, una gran actividad productiva y de las mejores capacidades científicas y tecnológicas de la nación. La entidad ocupa el primer lugar en promedio de escolaridad, también en cobertura en educación básica, media superior y superior; es la de mayor aportación al PIB nacional, concentra instituciones educativas de alto prestigio y alrededor de la mitad de los investigadores nacionales. Planear en estas circunstancias parece un día de campo.

Sin embargo, a los grandes y conocidos problemas de la metrópoli, sumémosle que, como lo hemos reiterado, el gobierno local no tiene bajo su responsabilidad los servicios de educación básica y normal, tampoco controla, ni normativa ni presupuestalmente, los planteles de media superior que no pertenecen al IEMS, ni a las instituciones federales o autónomas, ni a los investigadores nacionales y tampoco a los centros públicos de investigación. Así que el asunto ya no parece tan sencillo.

Entonces, ¿tiene razón o no el diputado Israel Betanzos Cortés? El titular de la Seciti, René Drucker, dijo: “No sabía que alguien había dicho algo así, pero es un ignorante, es una persona que no sabe lo que dice, son declaraciones bastante ignorantes” (Reforma 22.09.2016). En respuesta, el legislador pide hablar de resultados y se sostiene en su posición. Todavía más, posteriormente el titular de la Seciti y el diputado Víctor Hugo Romo de la fracción del PRD, anunciaron que presentarán una propuesta de iniciativa de ley para que se destine al sector “por lo menos 1 por ciento del Presupuesto de Egresos de la CdMx” (Boletín 028). Aunque es muy breve el tiempo que lleva en operación, vale la pena examinar con mayor detalle las actividades realizadas por la Seciti. No obstante, es sumamente aventurado dejar el juicio a la dinámica de los juegos legislativos, con sus intrigas y negociaciones.

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES